

ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE



Distr.  
GENERAL

S/Inf.451 Corr.1  
9 Mayo 1991

---

SECRETARIA  
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones  
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991

INTERVENCION DEL EXCMO. SR. ADRIEN TIELEMAN  
REPRESENTANTE DEL  
REINO DE LOS PAISES BAJOS

Señor Presidente:

Permítame, primero que nada, expresar en nombre de la Delegación del Reino de los Países Bajos mi sincera gratitud al Gobierno y pueblo de México por su hospitalidad al ser anfitriones de éste Décimosegundo Período de Sesiones de la Conferencia General del Tratado de Tlatelolco.

En forma similar, mi Delegación desea agradecer al Secretario General del OPANAL, Dr. Stempel, por su excelente trabajo al preparar ésta Sesión. Finalmente, pero no menos importante, aprovecho la oportunidad para felicitarlo a usted, señor Presidente, por su elección. Mi Delegación está dispuesta a trabajar con usted, bajo su guía, por el éxito de ésta Sesión.

Sr. Presidente:

Como destaca el Informe del Secretario General, el mundo a cambiado en muchos aspectos desde 1989, somos testigos de grandes acontecimientos en el campo de la democracia, derechos humanos y control de armas y hay tendencias alentadoras hacia la cooperación e integración regional no solamente en Europa sino también en América.

La reacción de la comunidad internacional, ante los acontecimientos en el Golfo Pérsico, han demostrado que donde existían problemas en relación con la estabilidad regional y la legalidad internacional, se hizo imperativa la cooperación conjunta de los miembros de la comunidad mundial. Cooperación y no confrontación parece ser la palabra clave y esto también se aplica en el campo del fortalecimiento del régimen de no proliferación de armas nucleares. Los conflictos regionales, tales como los del Golfo podrían haber sido mucho más serios, si es que no desastrosos, si en el pasado hubiera existido menor escrupulosidad en política de no proliferación. La no proliferación merece un estándar universal ya sea que este conformada por el Tratado de No Proliferación o por cualquier otro instrumento. Bajo esta perspectiva, el Tratado de Tlatelolco representa un ejemplo importante para otras regiones de lo que puede lograrse cuando los países deciden cooperar para establecer un área libre de armas nucleares. El Reino de los Países Bajos y sus Partes constituyentes en las Américas, las Antillas Neerlandesas y Aruba, han apoyado consistentemente los objetivos de éste Tratado mediante el Protocolo Adicional I del cual es Parte desde 1971.

Señor Presidente:

Todavía no es una realidad la Zona latinoamericana libre de armas nucleares. No todos los Estados que están en posición de hacerlo han accedido al tratado o han llevado a cabo las medidas necesarias para asegurar su completo cumplimiento. En este aspecto los Países Bajos encomian la firma del Tratado por Dominica (y dan la bienvenida a la enmienda del Artículo 25 del Tratado que permitirá a Belice y a Guyana llegar a ser Partes del mismo). Los Países Bajos han tomado nota con interés de la Declaración conjunta hecha por los presidentes de Argentina y Brasil en Foz de Iguazú, el pasado noviembre.

Señor Presidente:

En el pasado los Países Bajos han manifestado repetidamente que, aunque existe bajo el Tratado la disposición para que las Partes Contratantes lleven a cabo explosiones nucleares con propósitos pacíficos, éstas explosiones no pueden distinguirse de aquéllas hechas con propósitos militares. La opción para tales explosiones pacíficas, en consecuencia, debe renunciarse. Satisface a los Países Bajos que existe un consenso creciente respecto a la impracticabilidad e inconveniencia de las explosiones nucleares pacíficas. Sobre el particular, mi Delegación da la bienvenida al anuncio explícito del Brasil a la 45 Asamblea General de las Naciones Unidas, que éste país descarta por completo la idea de experimentos que puedan involucrar explosiones nucleares aún con propósitos pacíficos. Los Países Bajos comparten la confianza del Presidente Collor, de que otras naciones seguirán el mismo camino.

Señor Presidente:

Las salvaguardias internacionales efectivas para todas las actividades nucleares en la región, sin duda, darán mayor confianza en el régimen internacional de no proliferación. Como los acuerdos de salvaguardias con el OIEA están en vigor para muchos países en la región y están siendo negociados por otros, los prospectos para fomentar la cooperación internacional en el campo nuclear mejoran. Los Países Bajos esperan que el crecimiento de la confianza y de la cooperación eventualmente conducirán al completo cumplimiento y aplicación de las disposiciones del Tratado y sus Protocolos. Por su parte, mi Delegación desea asegurarle, señor Presidente, que el Reino de los Países Bajos continuará haciendo su mayor esfuerzo para contribuir a estos objetivos.

Gracias señor Presidente.